

Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Especial

La Plata, 7 de diciembre de 2016

Documento de Apoyo Nº 5

OBJETO: Socializar el documento “Visibilización del estudiante con TEL: propuestas pedagógicas inclusivas.”

A LOS INSPECTORES JEFES REGIONALES, INSPECTORES DISTRITALES, INSPECTORES DE ENSEÑANZA DE LA MODALIDAD, A LOS DIRECTORES Y EQUIPOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS Y CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL de Gestión Estatal y Gestión Privada

La Dirección de Educación Especial hace llegar el documento “Visibilización del estudiante con Tel: propuestas pedagógicas inclusivas” el cual constituye una síntesis de los aspectos teórico-prácticos desarrollados en las jornadas de trabajo sobre dicha temática.

Cabe destacar que se viene llevando a cabo un proceso de articulación con la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social a efectos de fortalecer la valoración y evaluación pedagógica que favorezca la toma de decisiones respecto de las propuestas educativas tanto en la Modalidad como en los Niveles obligatorios de la enseñanza.

Lic. Daniel Del Torto
Director
Dirección de Educación Especial

Visibilización del estudiante con Trastornos Específicos del Lenguaje: Propuestas pedagógicas inclusivas

A partir de un relevamiento realizado a principios de este año se han organizado jornadas de capacitación y trabajo en las regiones 10, 11, 13 y 14 con equipos y docentes que tienen proyectos de inclusión de estudiantes con TEL, como así también con aquellas escuelas que aún no los tienen, equipos de DIPREGEP y con los EOE de la Dirección de P.C y P.S. El objetivo es aunar criterios y no incluir a aquellos estudiantes cuyas dificultades en el lenguaje no condicionan los aprendizajes o son dificultades transitorias.

Esta jornada se replicó en las regiones 1 a 9 para aquellas instituciones que cuentan con proyectos de inclusión de estudiantes con TEL.

La cantidad de docentes capacitados en las cinco jornadas fue:

Total	Directivos	Equipo Técnico	Docentes	Insp. E
265	65	110	66	24

Del total de participantes, el 24% eran directivos, 41% integrantes de equipos técnicos, el 25% docentes y el 9% inspectores.

En estos encuentros se reseña la normativa vigente (Circular Técnica 2/2005 y 6/2012) y los cambios que se han generado a lo largo de estos años de estudio y trabajo. Entre ellos se puede señalar, por ejemplo, la transitoriedad del trastorno y la edad de inicio de los proyectos. Asimismo, se revén los criterios de admisión para iniciar proyectos inclusivos de estudiantes con TEL.

Entre las características de los Trastornos Específicos del Lenguaje podemos reconocer:

- **Especificidad** en trastornos del lenguaje, no de habla o pronunciación; tampoco se hayan comprometidas otras funciones cognitivas;
- **Heterogeneidad** en las distintas particularidades dependiendo de los aspectos que se encuentren más comprometidos: fonológico, semántico, pragmático, sintáctico;

- **Variabilidad** en las características del lenguaje a lo largo del tiempo, dependiendo también de los distintos abordajes desarrollados;
- **Durabilidad** de las particularidades lingüísticas observadas (no se resuelven rápida y espontáneamente);
- **Discrepancia** entre producciones verbales y no verbales.

A partir de la valoración de los distintos aspectos y funciones del lenguaje, de la observación de las interacciones, de la competencia comunicativa, lingüística, estratégica de cada estudiante, se visualiza la discrepancia entre: los TEL y los trastornos de habla, trastornos de programación fonológica o del lenguaje no específicos. Es necesario determinar si los trastornos del lenguaje generan NEDD.

Uno de los indicadores que permite colaborar en este proceso de valoración es el uso y la comprensión de la morfosintaxis. A veces emisiones orales muy contaminadas por procesos de simplificación (omisiones, sustituciones, asimilaciones) confunden a la hora de emitir criterios. La producción oral con fallas significativas en el aspecto fonológico no es requisito único a la hora de incluir a un estudiante en un proyecto con la DEE.

Para poder visualizar mejor estas diferencias expuestas y precisar en qué tramo del procesamiento se observan las dificultades lingüísticas, se sugiere consultar el modelo propuesto por Ellis & Young (1992) sobre los procesos implicados en el reconocimiento y la producción de palabras habladas y escritas. Cuando las alteraciones evidenciadas están en los componentes y conexiones del nivel fonémico no generan NEDD por sí mismas.

Por las características de estas trayectorias y las NEDD de estos estudiantes es que se prevé la generación de contrurnos para sistematizar aquellos elementos lingüísticos necesarios para el aprendizaje de los contenidos del Diseño Curricular del nivel que cursa (por ejemplo, género, número, uso de los verbos, características de distintos tipos textuales, etc.).

Luego de la revisión del marco teórico en las jornadas, se presenta muestras de habla espontánea, de escritura, de lectura, dibujos y se socializan las particularidades de la trayectoria de un niño que cursa su escolaridad en el nivel primario (1° ciclo).

Esos registros se observan con los participantes referenciándolos al marco teórico compartido con el propósito de clarificar los criterios de inclusión de la matrícula en la caracterización. Para ello, en las muestras de habla y de lenguaje socializadas se analizan las características lingüísticas del estudiante (nivel cognitivo no verbal conservado, dificultades en: la memoria de trabajo verbal, en el tiempo de procesamiento de la información, en la conciencia fonológica y morfosintáctica, alteración en el control de las emociones, cierto déficit práxico).

La totalidad de los docentes asistentes se divide en grupos heterogéneos. A partir de lo reflexionado y construido con estas muestras, con el DC correspondiente al ciclo y año que cursa el estudiante deben plantear configuraciones de apoyo lingüísticas en las distintas áreas curriculares para algunos contenidos seleccionados del DC. La propuesta no es solo para las Prácticas del Lenguaje, ya que el lenguaje sesga la totalidad de las áreas y tiene particularidades para su enseñanza en cada una de ellas. Por ejemplo, en Ciencias Sociales o Naturales, el tipo textual, el modo y tiempo verbal, etc.; o en matemática los componentes léxicos o sintácticos.

Posteriormente, se comparten estas elaboraciones grupales, efectuando un trabajo colaborativo de construcción y reformulación de criterios.

A partir de lo socializado se observa cierta dificultad para especificar configuraciones lingüísticas y para definir la zona de desarrollo próximo del aprendizaje (las propuestas se plantean generalmente en la zona de confort del niño).

Se hace hincapié en estos conceptos, en la generación de configuraciones lingüísticas específicas y necesarias para la apropiación de los contenidos. Se sugiere que, luego de lo reflexionado, cada institución pueda analizar sus prácticas pedagógicas y si es necesario, resignificarlas.

Al finalizar la jornada, se solicita a los docentes una evaluación personal. A partir de estos aportes surgen nuevas propuestas para las capacitaciones: la implementación y el uso de las TIC (programas de accesibilidad de Windows, por ejemplo), la generación de criterios y herramientas pedagógicas de valoración lingüísticas, el fortalecimiento del trabajo conjunto con los equipos de P.C. y P.S., la organización y la planificación de proyectos áulicos, sobre todo en otros niveles educativos (inicial y secundario), la revisión de la construcción de los PPI, la planificación de sistematizaciones lingüísticas para cada

estudiante con TEL, la reflexión y el establecimiento de acuerdos sobre los criterios de diferenciación entre la matrícula encuadrada en los trastornos específicos del lenguaje y en los trastornos emocionales severos.

En este sentido, resultan valiosos los espacios de trabajo conjunto que puedan propiciarse territorialmente para la profundización de enfoques, para el debate y la toma de decisiones. Dichas construcciones pueden impactar favorablemente en las valoraciones pedagógicas y, por lo tanto, en el diseño de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes.

“Este enfoque funcional del lenguaje presupone tener en cuenta, no sólo el conjunto de las intenciones comunicativas que el niño va desarrollando, sino también, destacar la importancia de cómo el niño percibe y obtiene el conocimiento de la realidad, cómo organiza sus experiencias y regula sus intenciones comunicativas, a fin de comprender y ser comprendido. Para utilizar el lenguaje en sentido comunicativo debe haber un conocimiento de la realidad y una capacidad cognitiva general de lo que el lenguaje es una de sus expresiones.”

D.E.E., Circular Técnica General N° 6/12

Bibliografía

Ellis, A. W & Young, A.W (1992). *Neuropsicología cognitiva humana*. Barcelona: Masson.